

S. M. / R. C.

EPOCA III.

MÁRTES, 6 FEBRERO DE 1912.

NÚM 360.



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Circular de nuestro Excmo Prelado y Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado, Comisario general de la Santa Cruzada, pág. 9.—Circular disponiendo homenaje de reparación y desagravio á nuestro Señor en los días de Carnaval, pág. 12.—Crónica de la diócesis, pág. 13.

### CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia, del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre, León XIII, de feliz memoria, se dignó conceder á todos los fieles residentes en los reinos de España ó que vinieren á ellos, para el año 1912, juntamente con las Letras que á continuación insertamos:



FRAY GREGORIO MARÍA, POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO DE SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL AGUIRRE, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRITOS NACIONALES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M., ETC., ETC.

Á VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE, EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE MENORCA.

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de León XIII, de feliz memoria, se dignó prorrogar, con fecha quince de Septiembre de mil novecientos dos, por el tiempo de doce años, la Bula de la Santa Cruzada, y la Santidad de Pío X, que felizmente gobierna la Iglesia, con fecha veintidós de Enero de mil novecientos siete, por diez años, la del Indulto Cuadregesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia; y que los Sres. Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creais convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombrareis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten; quedando deroga-



dos cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco centimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera clase, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á cuatro de Noviembre de mil novecientos once.

EL CARDENAL AGUIRRE,

*Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada*

Por mandado de su Emcia. Rvma.,

*El Comisario general de la Santa Cruzada,*

LIC. PEDRO CADENAS Y RODRÍGUEZ,

*Canónigo Secretario.*

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en Ntra. Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos á los Rvdos. Curas y á los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando é inculcando la necesidad cada día más imperiosa, de que respondan los cristianos á los significados de la Bula: de protestación pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontífice, de procura de auxilios espirituales para llenar nuestros fines de



gracia y salvación, de socorro á los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Debería ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos aún los mas tibios, como conserven algún amor á la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir á Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

Ciudadela, 20 de Enero de 1912.

† EL OBISPO.

---

*C I R C U L A R*

---

Como homenaje de reparación y desagravio á Dios Nuestro Señor, por las muchas ofensas que se le infieren en los días de Carnaval, disponemos que en las iglesias parroquiales y de Religiosas de esta nuestra diócesis, se ponga de manifiesto al Señor Sacramentado en la Dominica de Quincuagésima y dos férias siguientes á lo menos por la tarde.

Para estimular á todos tan piadoso acto, concedemos cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada á los que en dichos días rezasen devotamente la estación ante el Santísimo Sacramento, y otras cincuenta por cada vez que asistan á los ejercicios religiosos que con el referido motivo se practiquen.

Ciudadela 31 de Enero de 1912.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

---



## CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

---

En la parroquia de S. Cristóbal, se bendijo por el Reverendo Sr. Párroco de la misma, el día 14 de Enero próximo pasado, una hermosa imágen del Milagroso Niño Jesús de Praga, habiéndola apadrinado el jóven Antonio Alzina y la Srta. Paca Camps.

Dicha imágen ha sido costeadada por los feligreses de la citada parroquia, quienes en número considerable concurren al acto de la bendición, lo mismo que al oficio solemne y devoto Triduo celebrado en honor del Niño Jesús.

---

Con el esplendor religioso y civil de otros años, se conmemoró, en el presente, la gloriosa fecha de la Reconquista de esta Isla por Alfonso III de Aragón, solemnizándose, al propio tiempo, la fiesta del inclito Patrón de esta Diócesis, San Antonio Abad. En la Catedral, predicó muy hermoso sermón relativo á la Reconquista, el Rdo. Sr. D. José Hernández, Pbro., catedrático del Seminario. Asistieron al solemne oficio y á la procesión el Excmo. Sr. Obispo, el M. I. Ayuntamiento y Autoridad Militar.

Por la noche del mismo día, S. I. el Sr. Obispo, presidió la velada literario-musical, celebrada en el «Círculo Católico» de esta ciudad, dirigiendo su autorizada palabra á la concurrencia.

---

Al igual del año anterior se ha celebrado también en el presente, una hermosa fiesta en la iglesia de San Agustín, al objeto de consagrar la niñez de uno y otro sexo al Santo Niño Jesús de Praga. Hubo con ese motivo Misa de Comunión, que celebró el M. I. Sr. Arcediano; solemne oficio más tarde, predicando fervoroso sermón el Reverendo Sr. Párroco de la Catedral y por la tarde el último acto, en el que predicó elocuente sermón el M. I. Sr. Doctoral.



El Excmo. Sr. Obispo, asistió á la conclusión de esa hermosa fiesta, coronándola con la bendición dada á la concurrencia con el Santísimo Sacramento. Como recuerdo se repartieron á los niños y niñas bonitas estampas.

Solemnísimos, por muchos conceptos, resultaron los actos religiosos que en honor de la Sagrada Familia, dedicaron en la iglesia del Rosario de esta ciudad los Coros de la Visita Domiciliaria.

En preparación á esa fiesta celebróse solemne Triduo, en el cual predicaron elocuentes sermones los M. M. Ilustres Penitenciario, Magistral y Rdo. Parroco de la Catedral.

El Excmo. Sr. Obispo celebró el último día del Triduo Misa de Comunión general, distribuyendo unas seiscientas comuniones.

Cantóse Misa solemne, siendo celebrante el M. I. Sr. Penitenciario, tegiendo muy hermoso panegirico á la Sagrada Familia el M. I. Sr. Doctoral.

De la parte musical estuvo encargada la Capilla de la Catedral y cumplió primorosamente su cometido, como lo tiene acreditado en cuantas funciones toma parte, bajo la acertada dirección de su Maestro Rdo. D. José Sintés, Presbitero.

El templo estaba bellamente adornado é iluminado, viéndose colocadas sobre los altares las devotas «capillitas» que van visitando los hogares de las familias inscritas á dichos «Coros» durante el año.

A todos los actos de referencia, asistió mucha concurrencia de fieles.

Asimismo la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Mahón, ha celebrado solemnes cultos en honor de la Sagrada Familia. La asociación establecida en dicha Parroquia ha honrado á sus excelsos Patronos Jesús, María



y José, con un devoto Novenario; Misa solemne con sermón muy adecuado de circunstancias que dijo el Reverendo D. Miguel Seguí, Presbítero, y otros piadosos actos que se vieron muy concurridos.

En la fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, nuestro Excmo. Prelado, bendijo y distribuyó solemnemente en la Catedral las candelas, asistiendo despues, al santo sacrificio de la Misa desde su silla del coro. Predicó hermoso sermón el M. I. Sr. Magistral, y la Misa fué cantada á toda orquesta.

Asistió el M. I. Ayuntamiento.

Con solemnidad han honrado las Córtes angélicas de niños, establecidas en Ciudadela, Mahón y Alayor, á su inclito patrón San Blas, Obispo de Lebaste, bendiciéndose los tradicionales panecillos, y otros objetos de costumbre.

Muy concurrido se ha visto el Triduo que en honor de su fundadora la Beata Juana de Lestonnac, han celebrado las Hijas de la Compañía de Maria (Enseñanza), establecidas en esta ciudad, terminándose todos los dias con la Bendición de S. D. M. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo Dr. D. José Tuduri y el dia de la fiesta hubo Misa de Comunión y Oficio solemne en que predicó hermoso panegirico el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo.

Igualmente han honrado, y con la misma solemnidad, á su patrono San Francisco de Sales, los Hijos del Venerable Juan Bosco, residentes en ésta. Tanto los cultos del Triduo como el oficio del domingo se vieron muy concurridos.

En la mañana de dicho domingo, S. E. Ilma. el señor Obispo, celebró la misa de Comunión, en la que recibieron el Pan de los Angeles, numerosos cooperadores y coo-



peradoras de la casa. En el Oficio solemne panegirizó bellamente la vida del Santo el Lic. D. Pablo Brunet, Cate-drático del Seminario.

Por la tarde, con extraordinaria concurrencia que llenó la iglesia de San Agustín de esta Ciudad, bajo la presiden-cia de nuestro Prelado, y con la asistencia de todas las Autoridades locales, dió la conferencia de Reglamento á los Cooperadores y Cooperadoras, el Rdo. P. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Manfredini, Inspector de las provincias Salesianas, Tarraconense y Bética, poniendo de relieve la importan-cia de la Obra social del Venerable Bosco, sobre todo en la educación del obrero y del niño, explicando en lo que consistia esta Obra, y ponderando la excelencia de los Oratorios festivos.

Al final S. E. Ilma. dió la Bendición con S. D. M.

La Congregación de San Estanislao de Mahón ha hon-rado á su Patrona con hermosa fiesta religiosa, celebrada en la capilla de la Congregación. Predicó D. José Juane da, Pbro.

Para la redención de los Esclavos de Africa, recolectá-ronse dos pesetas en la parroquia de San Clemente y cincuenta céntimos en la parroquia de S. Francisco de esta ciudad.

